

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los habitantes de la PARROQUIA PALETILLAS, jurisdicción del Cantón Zapotillo, Provincia de Loja, se aprestan a conmemorar el SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de su creación;
- Que, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge la PARROQUIA PALETILLAS, forjando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la PARROQUIA PALETILLAS, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la PARROQUIA PALETILLAS, perteneciente al Cantón Zapotillo, Provincia de Loja, congregado para celebrar el SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de su creación, en la más unánime expresión de trabajo y emprendimiento para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de enero de dos mil dieciséis.

GABRIELA/RÍVADENEIRA BÚRBANO

Presidenta

AB. CHRISTIAN PROANO JURADO

Prosecretario General